

COMITÉ POR EL DERECHO A VOTO

Manifiesto

1. Las organizaciones abajo firmantes, que representan a gran parte de los 43.000 chilenos que residen en suecia, vienen en exigir al parlamento y al gobierno de chile, agilizar la tramitación a las modificaciones de las leyes 18.556 sobre el sistema de inscripciones electorales y servicio electoral y 18.700 orgánica constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, para permitir el sufragio a los cientos de miles de chilenos que vivimos en el exterior.
2. Consideramos que el sufragio es un derecho garantizado constitucionalmente para todos los nacionales, no importando su lugar de residencia. Por lo que al constituir un derecho esencial, la ley debe posibilitar en forma efectiva su ejercicio, tal y como sucede en la mayoría de los países democráticos del mundo.
3. Entendemos que el proceso de restauración democrática del país no estará concluido sino se garantiza el derecho a voto de los 800.000 chilenos que viven fuera del territorio nacional, ni se modifica el sistema binominal que impide una representación justa y proporcional en el Parlamento, a todos los partidos y movimientos políticos.
4. Hacemos un llamado al gobierno y a los partidos que lo integran, a cumplir el compromiso electoral de otorgar el derecho a voto a los residentes en del exterior, y a las colectividades de oposición, a actuar en concordancia con el elemental principio democrático de reconocer a todos y a cada uno de los chilenos su derecho de elegir sus representantes políticos, cualquiera sea su lugar de residencia.
5. Por ultimo pedimos a todos nuestros compatriotas que se sumen en una gran campaña de apoyo a esta iniciativa, teniendo en cuenta la justicia de nuestra petición y valorando el aporte que en todos los ámbitos, los chilenos en el exterior hicimos en el pasado, hacemos en el presente y seguiremos haciendo en el futuro, por nuestros familiares y amigos, por la democracia, la justicia y el desarrollo de nuestro país.

Nuestros principales argumentos:

- Los 875.000 chilenos residentes en el exterior (Censo INE 2004) representan el 5,4% de la población nacional, el mismo número de habitantes que posee la región de la Araucanía.
- Según el registro de chilenos en el exterior aplicado en el 2004 por el INE, el 72,5% de los chilenos mayores de 15 años residentes en el extranjero se manifiesta partidario de que se les conceda el derecho a sufragio.
- La mayoría de los países latinoamericanos y del mundo conceden el derecho a voto a sus nacionales en el extranjero, como una manera de garantizar un derecho básico del sistema democrático y para preservar los vínculos económicos, culturales y afectivos con su país de origen (en la actualidad se llega al absurdo de negarle e derecho a voto al personal diplomático y administrativo del servicio exterior)